[Publicado previamente en: *Boletín de la Real Academia de la Historia* 179, Cuaderno 1, 1982, 189-190. Versión digital por cortesía del editor y de los herederos del autor, con la paginación original].
© Antonio Blanco Freijeiro
© De la versión digital, Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia

Las cuevas prehistóricas de Altxerri (Aya) y Ekain (Deva) en Guipúzcoa. Declaración de monumento histórico-artístico y arqueológico

Antonio Blanco Freijeiro

[-189→]

«Los descubrimientos de estas dos cuevas, verificados en los últimos años —no menos rica e interesante la una que la otra por sus pinturas y grabados prehistóricos—, han puesto a la provincia de Guipúzcoa en el candelero del arte rupestre franco-cántabro, realzando su posición medianera entre el sector gascón-dordoñón-pirenaico y el cántabro-astur.

La cueva de Altxerri, aunque perteneciente al Municipio de Aya, se encuentra a sólo un kilómetro de Orio, y, por tanto, muy próxima al mar, que si en tiempos de la última glaciación, en que las cuevas fueron decoradas, se hallaba algo más distante (entre seis y siete kilómetros, puesto que su nivel era de unos sesenta metros más bajo que el actual), aun así, esa distancia no privaba a la cueva de su entorno marítimo.

Entre los animales de la fauna cuaternaria representados en la cueva predominaban los habituales entonces en aquellas latitudes, o sea, los bisontes, los ciervos y los caballos, típicos de la fauna cuaternaria de la cornisa cantábrica; pero junto a ellos se encuentran —y esto le da a la cueva de Altxerri un valor testimonial extraordinario— unas clarísimas representaciones de renos, los animales árticos que representaban un papel decisivo en la dieta y en el modo de vida del hombre paleolítico centroeuropeo (entre otras cosas por sus hábitos emigratorios, que arrastraban consigo a sus perseguidores), mientras que en el círculo franco-cantábrico su influencia fue mucho menos acusada, por vivir aquí el hombre a expensas de otros animales. Entre los cuatro renos seguros representados en la cueva de Altxerri, llama particularmente la atención uno que ofrece en su interior un grabado, hecho con anterioridad al del reno mismo, y que representa un graciosísimo zorro.

La cueva de Ekain, por su parte, pertenece a la jurisdicción de Deva, pero dista poco más de un kilómetro del caserío de Cestona. Su entrada, y una de sus galerías, de poco más de ocho metros de largo, eran ya conocidas; **[-189→190-]** pero hace sólo unos años se descubrió una serie de otras en las que ningún ser humano había penetrado desde hacía muchos siglos. Gracias a la Sociedad de Ciencias Aranzadi, que acudió prontamente a hacerse cargo de lo descubierto, los tesoros de arte que la cueva encierra no han experimentado el más mínimo deterioro después de su descubrimiento, a diferencia de lo sucedido en otros muchos yacimientos del mismo tipo.

La cueva, en primer lugar, es un magnifico ejemplo de *hábitat* de seres vivos refugiados en ella en momentos de gran rigor climático. Aquí y allá se encuentran en sus galerías y rincones las camas donde hibernaron durante milenios los osos de las caver-

© Antonio Blanco Freijeiro
© De la versión digital, Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia

nas, impidiendo el acceso a las mismas a los antepasados del *homo sapiens.* Tanto duró aquella ocupación, que todos los resaltes rocosos de las paredes de la cueva están literalmente pulimentados por el paso y el roce del pelaje de las bestias. Llegado el momento en que el hombre fue capaz de disputarles su guarida, tuvo, en este lugar concreto, el simpático gesto de pintar amorosamente a una pareja de osos pardos, haciendo gala de sus extraordinarias dotes de observación, renunciando a modelar la musculatura de los cuerpos para no sacrificar lo esponjoso y mullido de sus pelambreras. El artista, tan hecho a representar pezuñas, olvidó toda su experiencia en los solípedos en aras de la fidelidad a la blanda pisada del plantígrado. Tan atinada es la ejecución de esta pareja de osos, que ellos solos monopolizan la fama de la cueva, haciendo que se vea relegado a un plano secundario el magnífico panel de caballos, tan primorosamente representados como sus otros acompañantes: la cierva, los dos bisontes y la menuda cabra. Como obra de arte, la serie de caballos resulta insuperable, tanto por las figuras vistas como un todo, cuanto por las observaciones de detalle, traducidas a formas y colores: los vientres peludos de los équidos, sus bandas cruciales, sus cebraduras de cuello y patas, que delatan su pertenencia a especies extintas o que subsisten como atavismos en los asinianos; los hocicos claros y la capa del Equus Przewalskii, etc.

En vista de los méritos artísticos, apuntados someramente, y de las incalculables posibilidades que estas cuevas ofrecen para el estudio científico de los orígenes del hombre y de otras especies de seres vivos, el académico que suscribe, estimando que en casos como éstos todos los sistemas de protección son pocos, considera que las cuevas de Altxerri y Ekain debieran ser declaradas monumentos histórico-artísticos de carácter nacional; pero, en todo caso, la Academia, con superior criterio, acordará lo más acertado.»

Madrid, 25 de septiembre de 1981.

ANTONIO BLANCO FREIJEIRO

(*Aprobado en Junta de 9-10-81.*)